



Organismo Internacional de Energía Atómica  
**CONFERENCIA GENERAL**

GC(45)/OR.2  
Junio de 2004  
Distr. General  
ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

## CUADRAGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA (2001)

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Austria Center (Viena),  
el lunes 17 de septiembre de 2001, a las 15.10 horas

Presidente: Sr. GRÖNBERG (Finlandia)

### ÍNDICE

<u>Punto del orden del día provisional*</u>		<u>Párrafos</u>
8	Debate general e Informe Anual para 2000 (continuación)	1 - 35
	Declaraciones de los delegados de:	
	Austria	1 - 13
	Egipto	14 - 23
	Italia	24 - 35
5	Organización de los trabajos de la Conferencia	36 - 39
	a) Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial	36 - 37
	b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente	38 - 39
-	Solicitudes de restablecimiento de los derechos de voto	40 - 41

---

\* GC(45)/1.

---

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(45)/INF/17/Rev.3.

Por razones de economía, sólo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven a las reuniones sus propios ejemplares de los documentos.
---

01-3948

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Las correcciones deben presentarse en uno de los idiomas de trabajo, en un memorando y/o incorporadas en un ejemplar del acta, y se deben enviar a la División de Idiomas, Organismo Internacional de Energía Atómica, Wagramer Strasse 5, P.O. Box 100, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones deben presentarse en el plazo de tres semanas contadas a partir de la fecha de recepción del acta.

ÍNDICE  
(cont.)

<u>Punto del orden del día provisional*</u>		<u>Párrafos</u>
8	Debate general e Informe Anual para 2000 (continuación)	42 - 116
	Declaraciones de los delegados de:	
	Belarús	42 - 47
	Sudán	48 - 53
	Ucrania	54 - 60
	Azerbaiyán	61 - 66
	República Árabe Siria	67 - 74
	Francia	75 - 91
	Alemania	92 - 97
	Dinamarca	98 - 106
	Sudáfrica	107 - 116

Abreviaturas utilizadas en la presente acta

AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
BERD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
Conferencia de examen del TNP	Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
CTPD	Cooperación técnica entre países en desarrollo
EURATOM	Comunidad Europea de Energía Atómica
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
G-7	Grupo de los Siete [países más industrializados]
Iniciativa Trilateral	Iniciativa Trilateral emprendida el 17 de septiembre de 1996 por el Ministro de Energía Atómica de la Federación de Rusia, el Secretario de Energía de los Estados Unidos y el Director General del Organismo con el fin de estudiar medidas prácticas para la verificación por el OIEA de los materiales fisiónables provenientes de armas nucleares
INPRO	Proyecto internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Marco Acordado	Marco Acordado entre los Estados Unidos de América y la República Popular Democrática de Corea
Normas básicas de seguridad	Normas básicas internacionales de seguridad para la protección contra la radiación ionizante y para la seguridad de las fuentes de radiación
PIB	Producto interno bruto
RBMK	Reactor de alta potencia tipo canal (Unión Soviética)
RPDC	República Popular Democrática de Corea
SNCC	Sistema nacional de contabilidad y control de materiales nucleares
TIE	Técnica de los insectos estériles
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
TPCE	Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares
WENRA	Asociación de reguladores nucleares de Europa occidental
WWER	Reactor refrigerado y moderado por agua (antigua Unión Soviética)



DEBATE GENERAL E INFORME ANUAL PARA 2000 (continuación)  
(GC(45)/4)

1. La Sra. FERRERO-WALDNER (Austria) dice que los recientes ataques terroristas contra los Estados Unidos han sido actos de cobardía dirigidos contra todos los pueblos y países del mundo amantes de la paz. La oradora, en nombre de su país, da el pésame al pueblo de los Estados Unidos, a las víctimas y a sus familiares y amigos. Esa tragedia es un vivo recordatorio de la responsabilidad de todos los países en cuanto a tratar de asegurar una existencia pacífica a los seres humanos en todas partes y evitar actos atroces similares en el futuro. En el contexto de la labor del Organismo, esto significa intensificar la seguridad tecnológica nuclear y prevenir la proliferación nuclear. La oradora insta a todos los Estados Miembros a maximizar la seguridad tecnológica de sus instalaciones nucleares y al Organismo a ejercer sus funciones de supervisión en ese sentido.

2. Es imperativo mantener niveles máximos de seguridad en todas las etapas del ciclo del combustible nuclear en todo el mundo. La oradora acoge con satisfacción los amplios informes presentados por la Secretaría en las sesiones de la Junta de la semana anterior, en relación con las medidas tomadas desde la Conferencia General previa para abordar las cuestiones de seguridad tecnológica en los Estados Miembros. Austria reconoce los grandes esfuerzos del Organismo para mejorar la seguridad nuclear, en particular mediante la elaboración de normas de seguridad nuclear y la prestación de servicios de seguridad tecnológica a los Estados Miembros con miras a facilitar su aplicación, y para fomentar buenas prácticas internacionales de seguridad tecnológica.

3. Se reconoce especialmente el hincapié en una mejor seguridad de los reactores de investigación. La falta de información del Organismo acerca de las condiciones de la gran mayoría de los 651 reactores de investigación existentes en todo el mundo es motivo de preocupación. Por añadidura, más de la mitad de los 284 reactores de investigación operacionales tienen más de 30 años y las misiones del Organismo han revelado que muchos de ellos presentan importantes problemas de seguridad. Por consiguiente, Austria apoya plenamente la decisión de la Junta de Gobernadores de que la Secretaría, juntamente con los Estados Miembros, elabore y aplique un plan internacional de mejoramiento de la seguridad de los reactores de investigación. También aguarda con interés la formulación de un instrumento jurídicamente obligatorio sobre la seguridad de los reactores nucleares de investigación, en especial mediante la adición de un protocolo a la Convención sobre Seguridad Nuclear. Un primer paso acertado en ese sentido sería la elaboración de un código de conducta para los reactores de investigación.

4. Austria es uno de los 26 países que se han adherido a la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos, y como tal acoge con satisfacción su entrada en vigor y observa complacida que todos sus vecinos que utilizan energía nuclear se han adherido a ese instrumento. También está finalizando su informe nacional sobre la aplicación de la Convención sobre Seguridad Nuclear en el marco de los preparativos para la segunda reunión de examen de las Partes Contratantes.

5. La oradora acoge con beneplácito el acuerdo entre la Unión Europea y los países que han solicitado su ingreso, respecto del cierre de las centrales nucleares que no pueden ser mejoradas, para observar la práctica vigente en la Unión. Austria está particularmente preocupada por la central nuclear de Temelin, y acoge con satisfacción la iniciativa del Parlamento Europeo de estudiar un escenario para su cierre, así como la sugerencia de que la Comisión Europea acoja una conferencia sobre ese asunto. El ejemplo de Temelin demuestra que, cuando se construye una central nuclear deben evaluarse todos los costos, especialmente los relacionados con el medio ambiente. Su país considera también sumamente importante el fomento y la conclusión del proceso de Melk.

6. Refiriéndose al papel de la energía nucleoelectrica en el debate sobre el desarrollo sostenible, la oradora señala que el resultado de la reciente Sexta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, donde se convino que los Estados industrializados deberían abstenerse de utilizar unidades de reducción de las emisiones generadas por las instalaciones nucleares a fin de cumplir con sus obligaciones en virtud del Protocolo de Kyoto, ha refrendado la opinión, mantenida desde hace mucho tiempo por su país, de que la energía nucleoelectrica no es compatible con el concepto de desarrollo sostenible. Este último, si se aplicase plenamente al sector de la energía, requeriría aumentos sustanciales de la eficiencia y el ahorro de energía y un cambio a fuentes de energía renovables. En todo debate a fondo sobre el papel de la energía nucleoelectrica deberían tenerse en cuenta aspectos tales como la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, las posibles repercusiones radiológicas para el público y las necesidades de capital para las estrategias nucleares.

7. Austria acoge con agrado la elaboración y aplicación graduales del sistema de salvaguardias integradas, que permitirá al Organismo llegar a conclusiones bien fundadas, no sólo acerca de la no desviación de los materiales nucleares declarados, sino también acerca de la ausencia de actividades nucleares no declaradas. Como el desarrollo del sistema depende de la experiencia adquirida en su aplicación, es importante que se concierten un gran número de protocolos adicionales. Lamentablemente, solo unos 50 países han firmado protocolos adicionales hasta ahora, y un número todavía menor los han puesto en vigor. Austria ratificó recientemente su protocolo adicional y ha informado a la Comisión Europea en consecuencia. La oradora elogia los esfuerzos del Gobierno del Japón por promover la adhesión a los protocolos adicionales y alienta al Organismo a organizar actividades similares a las desarrolladas en el simposio internacional para la región de Asia y el Pacífico celebrado en Tokio a principios de este año. En el contexto de las reuniones preparatorias para la Conferencia de examen del TNP de 2005, su país estaría muy interesado en conocer las opiniones de otros Estados Miembros respecto de si la concertación de protocolos adicionales es simplemente una opción o si constituye una obligación jurídica derivada directamente del párrafo 1 del artículo III del TNP.

8. Es decepcionante que la Conferencia de Desarme no haya todavía podido iniciar negociaciones relativas a un tratado de cesación de la producción de material fisionable. Austria concede gran importancia a ese tratado y está convencida de que su aspecto de verificación se beneficiaría enormemente de la gran experiencia del Organismo en la verificación de los materiales y las actividades nucleares.

9. La oradora observa los progresos hechos durante el año anterior con respecto a la seguridad de los materiales nucleares y otros materiales radiactivos y, en particular, a la lucha contra el tráfico ilícito. Señala que su país continua apoyando las actividades del Organismo en esa esfera y destaca el papel que desempeñó en la organización de la Conferencia sobre la Seguridad de los materiales, celebrada en Estocolmo este año. Austria concluyó, a finales de 2000 un estudio experimental de tres años de duración sobre la comprobación práctica de los sistemas de vigilancia de la frontera.

10. También es digna de elogio la labor del Organismo concerniente a la posible revisión de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares. El grupo de expertos que examinó esa cuestión llegó a la conclusión de que era evidente la necesidad de fortalecer el régimen internacional de protección física e instó al Director General a invitar a un grupo de expertos jurídicos y técnicos para que redactasen una enmienda a fin de reforzar la Convención. Su país confía en que ello dé lugar a la celebración de una conferencia diplomática para revisar la Convención.

11. Austria se adhiere plenamente a los objetivos de la cooperación técnica. Las actividades en esa esfera firman parte de las obligaciones derivadas del artículo IV del TNP. Su país apoya y continuará apoyando las actividades de cooperación técnica del Organismo en la esfera de las aplicaciones no energéticas de la energía nuclear, y ha cumplido siempre escrupulosamente sus obligaciones financieras en ese sentido.

12. En relación con el presupuesto del Organismo para 2002, es necesario encontrar una solución al problema del aumento de los gastos que provocarán inicialmente la aplicación de nuevas medidas de salvaguardias en virtud de los protocolos adicionales y el desarrollo del sistema de salvaguardias integrado. Cualquiera que sea la solución prevista, no deberá alterar el delicado equilibrio entre los diferentes pilares de la labor del Organismo.

13. Por último, la oradora da las gracias al Director General y a su personal por los denodados esfuerzos que han hecho durante los 12 meses precedentes para satisfacer las elevadas expectativas de los Estados Miembros. El Organismo puede contar con el continuo apoyo de Austria en el próximo año.

14. El Sr. SHOUKRY (Egipto) transmite el pésame de su país a los Estados Unidos por las víctimas de los terribles acontecimientos ocurridos en Nueva York y en Washington, así como a los otros Estados cuyos ciudadanos perdieron la vida. El Presidente Mubarak le ha escrito al Presidente Bush expresándole su solidaridad con el pueblo de los Estados Unidos ante esos ignominiosos actos terroristas que el Gobierno de Egipto condena enérgicamente.

15. Su país apoya el aumento de las actividades del Organismo y, por tanto, le preocupan profundamente los problemas que éste enfrentó en 2000 para proveer los recursos presupuestarios que requerían muchas actividades nuevas de sus esferas centrales de competencia. Esas dificultades se superaron gracias a la flexibilidad demostrada por algunos Estados Miembros, en particular el Grupo de los 77 y China. En el futuro, el presupuesto del Organismo debería considerarse desde una perspectiva objetiva y práctica, basada en las prioridades establecidas por los Estados Miembros y estipuladas en el Estatuto. Los Estados

Miembros deberían demostrar su compromiso y abstenerse de imponer restricciones artificiales de los recursos presupuestarios, que impiden al Organismo cumplir sus funciones.

16. Es especialmente importante mantener un equilibrio entre las diferentes actividades estatutarias del Organismo, tanto en la asignación de fondos como en la adopción de decisiones acerca de las esferas de actividad. Ese principio esencial ha sido reafirmado una y otra vez en las resoluciones de la Conferencia General y todo intento de apartarse de él tendría graves consecuencias para el futuro del Organismo y disuadiría a muchos Estados Miembros de participar eficazmente en sus actividades.

17. Desde que se creó el Organismo, Egipto ha cooperado estrechamente en el desarrollo de los conocimientos científicos y prácticos de sus recursos humanos a través de los diversos programas de formación del Organismo, y en la utilización de los programas de cooperación técnica para satisfacer sus necesidades de desarrollo socioeconómico. El programa de cooperación técnica incluye varios proyectos de diversas esferas ejecutadas en Egipto. Su país agradece en particular al Departamento de Cooperación Técnica que se haya incluido un proyecto sobre la lucha contra la mosca de la fruta en el programa en curso. El seminario del Organismo sobre reactores pequeños y medianos, celebrado en El Cairo en mayo de 2001, ha tenido también importantes resultados positivos.

18. Egipto pone a disposición de los Estados de la región sus conocimientos técnicos y sus instalaciones y laboratorios. Participa activamente en los trabajos del Organismo Árabe de Energía Atómica, acogiendo muchos de los eventos que éste organiza y ofreciendo capacitación en temas de interés para los Estados Árabes en las esferas de la seguridad nuclear tecnológica, el transporte seguro de materiales radiactivos, la vigilancia radiológica y la desalinización del agua de mar. En la región africana, ha acogido seminarios y cursillos organizados bajo los auspicios del AFRA durante 2000–2001 y ha apoyado una serie de proyectos del Organismo.

19. Hace mucho tiempo que su país se interesa en las cuestiones de la no proliferación nuclear y asigna una elevada prioridad a la aplicación universal de las salvaguardias amplias del Organismo. En la Conferencia de examen del TNP de 2000, celebrada en el mes de mayo de ese año, se reconoció unánimemente la importancia de ese objetivo. A Egipto le sorprenden las posiciones contradictorias adoptadas por algunos Estados influyentes que intervienen de forma activa en la esfera de la no proliferación. En consecuencia, los esfuerzos de esos Estados para tratar los casos de incumplimiento de los principios internacionalmente establecidos en esa esfera carecen de credibilidad y tienen visos de doble rasero. Cabe esperar que otros miembros de la comunidad internacional adopten un enfoque claramente definido en cuestiones de no proliferación y que no defiendan principios en un foro y se opongan a ellos en otro. Esa conducta va en detrimento del régimen de no proliferación.

20. Desde 1968, año en que firmó el TNP, Egipto ha tomado varias iniciativas para eliminar el peligro nuclear en el mundo y en el Oriente Medio en particular. En 1974, Egipto pidió el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, iniciativa que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en varias ocasiones. En el mes de abril de 1990, el Presidente Mubarak pidió el establecimiento de una zona libre de armas de

destrucción en masa en el Oriente Medio. Su país está a favor de la aplicación de salvaguardias amplias en todas las instalaciones nucleares del Oriente Medio sin discriminación, cuya conveniencia reconoció también la Conferencia de examen del TNP de 2000.

21. A pesar de todos los esfuerzos por lograr una seguridad igual y mutua para todos los Estados de la región, y de la flexibilidad demostrada por Egipto al tratar de comprender los puntos de vista de todas las partes interesadas y llegar a compromisos aceptables, Israel sigue dilatando y dificultando todos los esfuerzos destinados a evitar la proliferación nuclear y mejorar la seguridad en la región. No obstante, su país está decidido a seguir obrando en pos de la aplicación universal de las salvaguardias del Organismo en el Oriente Medio.

22. Son dignos de elogio los esfuerzos del Organismo por mejorar la eficacia de su programas de cooperación técnica, en especial medidas tales como la consulta temprana con los Estados Miembros sobre detalles de los proyectos que han de presentarse y una mayor coordinación entre la Secretaría y los responsables de los proyectos. Las actividades de cooperación técnica constituyen una parte esencial de los trabajos del Organismo y es importante que su financiación sea previsible. Si bien las contribuciones al FCT son voluntarias, los Estados no deberían aprovecharse de ello para evadir sus obligaciones en especial habida cuenta de que todos los Estados participan en la fijación de la cifra objetivo de las contribuciones al Fondo.

23. En conclusión, el orador promete el continuo apoyo de su país al Organismo y a sus actividades.

24. La Sra. BONIVER (Italia), dice que los horribles ataques contra miles de personas inocentes que tuvieron lugar la semana anterior merecen la más firme condena de todos los países y da su sentido pésame al pueblo de los Estados Unidos.

25. Este año se cumplen cien años del nacimiento de Enrico Fermi, cuya labor preparó el camino para el uso pacífico de la energía nuclear. Para conmemorar ese aniversario, se prevé celebrar en Pisa una conferencia internacional que podría ser una buena ocasión para examinar la viabilidad de la opción nuclear con miras a satisfacer las necesidades energéticas mundiales.

26. El TNP es la piedra angular del actual régimen de no proliferación y corresponde al Organismo desempeñar un papel fundamental en la aplicación del Tratado. El examen y el fortalecimiento del régimen de no proliferación son cruciales para la paz y la estabilidad, por lo que Italia espera con interés la entrada en vigor del TPCE y apoya el rápido establecimiento del régimen de verificación conexo. Acoge también con satisfacción los esfuerzos por gestionar las existencias excesivas de plutonio de calidad militar y efectuar su disposición final con arreglo al acuerdo entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia.

27. El fortalecimiento del sistema de salvaguardias del Organismo y la firma de protocolos adicionales de los acuerdos de salvaguardias deberían permitir que el Organismo ofreciera garantías creíbles de la no desviación de materiales nucleares de actividades declaradas. En los próximos meses, Italia espera completar el proceso de ratificación de su protocolo adicional. Italia concede especial atención al cumplimiento de su acuerdo de salvaguardias, y

representantes de sus autoridades nacionales participan regularmente en las inspecciones de sus instalaciones nucleares llevadas a cabo por la EURATOM y el Organismo.

28. Habida cuenta de la importancia de la universalidad del TNP, preocupa hondamente a su país que siga siendo imposible para el Organismo verificar si la declaración inicial de los materiales nucleares de la RPDC es correcta y completa. La oradora insta a la RPDC a preservar y poner a disposición del Organismo toda la información necesaria para verificar su inventario inicial, encomia a éste último por las actividades que ha emprendido para supervisar la congelación en las instalaciones nucleares de la RPDC de conformidad con el Marco Acordado. Pide también al Iraq que permita que el Organismo cumpla su mandato en virtud de la resolución 687 del Consejo de Seguridad y las resoluciones conexas.

29. En respuesta al peligro potencial de tráfico ilícito de materiales nucleares y otros materiales radiactivos, Italia consolidó recientemente la eficacia de su red nacional de vigilancia. En la Conferencia Internacional sobre la Seguridad de los Materiales, celebrada en Estocolmo este año se examinaron medios y arbitrios para evitar e interceptar los usos ilícitos de materiales nucleares y fuentes radiactivas a nivel internacional. La Convención sobre la protección física de los materiales nucleares podría también desempeñar un papel importante en la lucha contra el tráfico ilícito, a condición de que se tuvieran debidamente en cuenta sus limitaciones. El Gobierno de Italia es partidario de un enfoque integrado del problema basado en las tres medidas siguientes: en primer lugar, la aprobación de una resolución, en la presente reunión de la Conferencia General, en la que se acoge con beneplácito la aprobación por la Junta de los objetivos y los principios fundamentales de la protección física que se mencionan en el documento GC(45)/INF/14; en segundo lugar, la elaboración y adopción de las nociones fundamentales de seguridad contenidas en el documento INFCIRC/225/Rev.4 (corregido); y, en tercer lugar, la revisión de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, para ampliar su alcance e incorporar los principios fundamentales.

30. Italia concede suma importancia a la seguridad tecnológica nuclear y a la gestión segura de los desechos radiactivos. En el año 2000 estableció un grupo de trabajo sobre desechos nucleares encargado de informar acerca de la investigación y los estudios realizados en Italia respecto del emplazamiento de un depósito nacional de desechos radiactivos, las medidas para optimizar el suministro de información al público y los niveles de colaboración con las autoridades locales y con la población, y los procedimientos que deben seguirse para seleccionar un emplazamiento destinado a la disposición final de los desechos. Su país concede también suma importancia a los esfuerzos del Organismo por revisar el Reglamento para el transporte seguro de materiales radiactivos y acogió con satisfacción la reciente entrada en vigor de la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos, la cual es indispensable para lograr y mantener altos niveles de seguridad en todo el mundo, e Italia se compromete a ratificarla lo antes posible. Con referencia al problema de los residuos que contienen fuentes radiactivas o contaminación radiactiva, se han instalado sistemas de detección en las fronteras italianas y a la entrada de las instalaciones de procesamiento de residuos con objeto de reducir el riesgo de contaminación radiactiva.

31. El programa de cooperación técnica del Organismo contribuye a que los países receptores fomenten inversiones nacionales en los usos pacíficos de la energía nuclear.

Debería seguirse explorando la posibilidad de establecer asociaciones con otras organizaciones de desarrollo en el contexto de la cooperación técnica, y, por lo demás, son motivo de satisfacción los esfuerzos del Organismo para situar su programa de cooperación técnica dentro del contexto del MANUD y de las estrategias de las Naciones Unidas para la reducción de la pobreza. Por una parte, el objetivo debería consistir en concebir un programa con menos proyectos pero de mejor calidad. Por la otra, en persuadir a los Estados Miembros para que proporcionen los recursos humanos y los insumos financieros necesarios para conseguir los objetivos de los proyectos; sería necesario reformar el programa con objeto de aumentar su eficacia y reducir los costos de ejecución. Toda cuestión relativa al suministro de recursos adicionales permanentes dependerá también de esos factores.

32. La oradora elogia a la Secretaría por sus iniciativas con respecto a la aplicación de la estrategia a medio plazo. Es necesario que los Estados Miembros y la Secretaría unan sus fuerzas para determinar prioridades a fin de conciliar un presupuesto de crecimiento real cero con las actividades que se precisan y las obligaciones estatutarias del Organismo. El presupuesto basado en los resultados constituye un medio para resolver el problema de restablecimiento del equilibrio entre las actividades obligatorias y las actividades de desarrollo del Organismo. La determinación de las actividades prioritarias entraña decisiones de política que corresponde a los Estados Miembros adoptar. No obstante, la actitud del Organismo no puede ser neutra ya que, como en el pasado está en condiciones de ofrecer a los Estados Miembros orientaciones útiles cuando éstos adoptan tales decisiones de política.

33. La actual situación presupuestaria del Organismo requiere nuevos enfoques y soluciones. El nivel de los fondos extrapresupuestarios ha aumentado al 15% del total de fondos necesarios para el presupuesto ordinario de 2002-2003. Además, las actividades de salvaguardias dependen cada vez más de los recursos extrapresupuestarios, lo cual podría debilitar la eficacia del sistema de salvaguardias. Los Estados Miembros deberían hacer todo lo posible para proporcionar recursos adecuados y fiables al Organismo.

34. En su calidad de quinto contribuyente más importante al presupuesto del Organismo, que cumple consecuentemente sus obligaciones financieras, Italia confía en que su compromiso político y financiero con el Organismo se vea recompensado con un esfuerzo adecuado por parte de la Secretaría para contratar a funcionarios de categoría superior procedentes de Estados Miembros subrepresentados, de los cuales Italia es un notable ejemplo.

35. Por último, la oradora reafirma el apoyo de su país a las actividades del Organismo en las esferas de la seguridad tecnológica nuclear, la verificación nuclear y la cooperación técnica.

## ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA

### a) APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS PARA SU EXAMEN INICIAL

36. El PRESIDENTE dice que la Mesa recomendó que el orden del día de la actual reunión constara de todos los puntos enumerados en el orden del día provisional que figura en el documentos GC(45)/1. Con respecto a la asignación de los puntos para su examen inicial, la

Mesa recomendó que todos los puntos que figuran en el documento GC(45)/1 se examinen de la forma que se indica en ese documento. También recomendó que se mantuviera el orden de los puntos propuesto en el mismo documento.

37. Quedan aceptadas las recomendaciones de la Mesa relativas al orden del día de la actual reunión.

b) FECHA DE CLAUSURA DE LA REUNIÓN Y FECHA DE APERTURA DE LA REUNIÓN SIGUIENTE

38. El PRESIDENTE dice que la Mesa recomendó que la Conferencia fijara el viernes 21 de septiembre como fecha de clausura de la cuadragésima quinta reunión ordinaria, y el lunes 16 de septiembre de 2002 como fecha de apertura de la cuadragésima sexta reunión ordinaria, que se celebrará en Viena.

39. Queda aceptada la recomendación de la Mesa.

#### SOLICITUDES DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE VOTO

40. El PRESIDENTE dice que la Mesa, que tuvo ante sí solicitudes presentadas por el Iraq y Kazajstán para que se restablecieran sus derechos de voto de conformidad con el párrafo A del artículo XIX del Estatuto, aplazó la consideración de la solicitud del Iraq. Con relación a la solicitud de Kazajstán, la Mesa recomendó que se permitiese a Kazajstán votar durante la actual reunión de la Conferencia en vista de la adhesión de Kazajstán al plan de pagos que había convenido con el Organismo, y que sus derechos de voto se restablecieran hasta el final de su plan de pagos, en el entendimiento de que la Secretaría comunicará anualmente la situación de ese plan.

41. Queda aceptada la recomendación de la Mesa.

#### DEBATE GENERAL E INFORME ANUAL PARA 2000 (continuación) (GC(45)/4)

42. El Sr. NOVITSKY (Belarús) expresa su sincero pésame a las familias de las víctimas de los recientes ataques terroristas en los Estados Unidos de América. Esa terrible tragedia demuestra la necesidad de que toda la comunidad internacional se una en la lucha contra el terrorismo.

43. Uno de los numerosos problemas urgentes con que se enfrenta la humanidad es el cambio climático causado por las emisiones de gases de efecto invernadero. Belarús propugna el uso de todas las tecnologías de generación de energía disponibles para satisfacer las necesidades de energía futuras. Muchos países proyectan desarrollar programas de energía nucleoelectrica o los están desarrollando. Sin embargo, el futuro de la energía nucleoelectrica depende en gran medida del satisfactorio desarrollo de una nueva generación de reactores y de ciclos del combustible que sean más seguros, resistentes a la proliferación y económicamente competitivos. Por consiguiente, Belarús concede gran importancia al INPRO que abrirá

nuevas oportunidades en materia de tecnología de la energía nucleoelectrica. Belarús está estudiando la posibilidad de establecer su propio programa de energía nucleoelectrica, pero antes de tomar la decisión al respecto se realizará un análisis científico y económico minucioso y se celebrará un referéndum nacional sobre el tema. Entretanto, reconoce la importante contribución que las aplicaciones no energéticas de la tecnología nuclear continúan haciendo al desarrollo sostenible y considera que se deben seguir divulgando las ventajas comparativas de las tecnologías nucleares.

44. Belarús ha demostrado su compromiso con respecto a la no proliferación nuclear, al renunciar voluntariamente a las armas nucleares, firmar el TNP como Estado no poseedor de armas nucleares y concertar un acuerdo de salvaguardias con el Organismo. También fue uno de los primeros Estados que firmaron el TPCE y ya lo ha ratificado. Su país se ha comprometido a fortalecer el régimen internacional de seguridad, entre otros medios por conducto de las Naciones Unidas, e insta a otros países a apoyar su elección como miembro del Consejo de Seguridad.

45. El mejoramiento de la seguridad radiológica es un desafío importante para todos los Estados. La documentación del Organismo sobre ese tema debería abordar la necesidad de responder no sólo por las fuentes radiológicas perdidas, sino también por las fuentes huérfanas ubicadas a nivel internacional. La realización de actividades internacionales por parte de los Estados para cooperar en cuestiones relacionadas con la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiológicas, incluida la identificación de los propietarios de las fuentes perdidas, la devolución de esas fuentes al país de origen y el intercambio de información, facilitarían una aplicación más amplia de las Normas básicas de seguridad.

46. Su país considera que es muy importante consolidar el régimen internacional de protección física y alienta a los Estados a que se adhieran a la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares; también acoge con agrado las conclusiones de la reunión oficiosa de expertos de composición abierta que se convocó para examinar la posible revisión de la Convención. El Organismo debería ampliar el alcance de sus actividades encaminadas a luchar contra el tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos y continuar sus actividades relacionadas con la capacitación y la infraestructura. Belarús está también interesado en participar en el programa para la devolución del combustible gastado de los reactores de investigación, que se examina en el contexto de la Iniciativa Trilateral.

47. Durante los 15 últimos años, Belarús ha sufrido las consecuencias del desastre de Chernóbil: más de 6 000 km<sup>2</sup> de tierra, es decir, el 23% de su territorio, no pueden utilizarse de forma productiva debido a la contaminación por radionucleidos, incluidos casi 3 000 km<sup>2</sup> de tierras agrícolas; la salud de las personas que viven en las zonas afectadas se ha deteriorado; y se ha registrado un aumento sin precedentes de la incidencia de enfermedades de la tiroides entre los niños. El país carece de medios para hacer frente a los problemas derivados del accidente de Chernóbil y por tanto agradece la ayuda que ha recibido del Organismo. También acoge con agrado la propuesta de un foro internacional sobre las consecuencias de Chernóbil. Belarús participa también activamente en el programa de cooperación técnica del Organismo, especialmente en proyectos destinados a mitigar las

consecuencias del desastre de Chernóbil entre los que cabe citar el proyecto sobre producción de aceite de semilla de colza cultivado en tierra contaminada.

48. El Sr. HASSAN (Sudán) dice que su país condena enérgicamente el terrorismo y la violencia, y expresa sus sinceras condolencias al pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos de América y a los familiares de las víctimas de los recientes ataques terroristas. Exhorta a la comunidad internacional a unir sus fuerzas en el empeño de librar al mundo de la amenaza del terrorismo.

49. Es encomiable la labor que realiza el Organismo en la esfera de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, y el Sudán también apoya plenamente sus esfuerzos por eliminar los riesgos que plantea tal utilización mediante la concertación de acuerdos internacionales en ese ámbito. A propósito de ello, destaca la necesidad urgente de crear una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, objetivo que sólo podrá lograrse mediante un tratado amplio y vinculante para todas las partes.

50. Sin embargo, lamentablemente Israel sigue negándose a suscribir el TNP. El orador hace un llamamiento a la comunidad internacional para que rechace el doble rasero y condene las bárbaras prácticas israelíes en los territorios palestinos ocupados. En particular, el Organismo, junto con la comunidad internacional, deberían investigar la utilización por Israel de uranio empobrecido contra las manifestaciones pacíficas de los palestinos.

51. Son loables los esfuerzos del Organismo por aumentar la transparencia y lograr una participación más activa de los Estados Miembros en las diversas etapas de programación y evaluación de los proyectos del programa de cooperación técnica, al igual que su hincapié en la CTPD y la prestación de apoyo a los países menos adelantados. La cooperación técnica es parte integrante de las actividades que realiza el Organismo de conformidad con su Estatuto, así como una obligación en virtud del TNP. Por ello es importante fortalecer su financiación y el orador insta a los Estados Miembros y a los donantes de todo el mundo a prometer contribuciones generosas para el FCT.

52. El programa de cooperación técnica ha hecho una destacada contribución al mejoramiento de las capacidades de los países en desarrollo en los ámbitos de la medicina, la salud, la industria, los recursos hídricos, la energía, el medio ambiente y la seguridad nuclear y radiológica. Debido a la guerra civil que tiene lugar en el Sudán, no ha sido posible ejecutar en el sur del país el programa del Organismo para la erradicación de la mosca tsetsé utilizando la TIE. El Gobierno del Sudán está dispuesto a iniciar una cesación del fuego para que el Organismo pueda realizar sus actividades de control de la mosca tsetsé. En tal sentido, abriga la esperanza de que la comunidad internacional ejerza presión sobre los rebeldes para lograr la cesación del fuego. Asimismo, exhorta a los donantes a apoyar las actividades del Organismo de aplicación de la TIE para erradicar el mosquito transmisor del paludismo. Además, dado que el problema de la escasez de agua empeora progresivamente, es importante que el Organismo prosiga y amplíe sus actividades de producción económica de agua potable y utilización de la hidrología isotópica en la gestión de los recursos hídricos. Por último, encomia al Organismo y a los Estados Miembros por el buen resultado de los proyectos que se han ejecutado en la región de África y exhorta a los donantes a apoyar el programa del AFRA.

53. Es importante que los Estados Miembros respalden los esfuerzos por promover la cooperación y la coordinación entre las partes en las convenciones sobre seguridad nuclear y radiológica. También es necesario que se elabore legislación sobre esa esfera y se prevea un adecuado nivel de creación de capacidad. Sudán está haciendo todo lo posible por ratificar los acuerdos que ha concertado en el contexto del Organismo. A ese respecto, el orador anuncia que su país aceptó recientemente la enmienda del artículo VI del Estatuto del Organismo e insta a los otros Estados Miembros a hacer lo mismo.

54. El Sr. STASHEVSKY (Ucrania) ofrece sus condolencias a los Estados Unidos de América en relación con los atentados terroristas perpetrados recientemente en ese país. De esos acontecimientos se han extraído amargas lecciones. Especialmente, en todas las actividades relacionadas con la no proliferación nuclear, la seguridad nuclear y la protección del medio ambiente habrá que tener presente la necesidad de luchar contra el terrorismo.

55. Ucrania sigue utilizando en gran medida la energía nuclear con fines pacíficos. En un futuro previsible, el sector de generación de energía eléctrica del país se basará en la energía nucleoelectrónica, junto con las centrales termoeléctricas, de ahí la importancia de adoptar medidas apropiadas para ampliar la vida útil de las centrales nucleares. La asistencia del Organismo en materia de investigación, transferencia de tecnología e intercambio de experiencias es un aspecto de la cooperación internacional en la esfera nuclear al que se atribuye suma importancia. También existen en el país amplias posibilidades de incremento del uso de la energía nuclear en la industria, la agricultura y la medicina.

56. Hace 15 años, Ucrania emprendió una batalla para proteger al mundo de los peligros del mayor desastre provocado por el hombre en el siglo XX, el accidente de Chernóbil. Esa batalla le impuso un alto precio que seguirá pagando durante largo tiempo. En cumplimiento de sus obligaciones internacionales, el 15 de diciembre de 2000 llevó a régimen de parada el último reactor que aún se encontraba en servicio en Chernóbil. Lamentablemente, sigue soportando el peso de los problemas causados por el accidente mismo. En realidad, la parada de la Unidad 3 ha exacerbado los problemas pendientes. Todavía es preciso establecer una infraestructura adecuada para garantizar la clausura de la central en condiciones de seguridad, y además reemplazar la capacidad perdida. En particular, habrá que efectuar la disposición final de las grandes cantidades de desechos radiactivos que generará el proceso de clausura. Su Gobierno agradece la asistencia que está recibiendo de la Unión Europea y de los países del G-7, en particular de los Estados Unidos, para solucionar estos problemas.

57. Están en marcha los trabajos encaminados a garantizar la seguridad ecológica del Sarcófago. La segunda fase de esos trabajos, que comenzará en breve, incluirá el fortalecimiento de las estructuras más críticas, la instalación de un sistema de contención óptimo y el enfrentamiento de otros problemas relacionados con la seguridad nuclear y radiológica y el procesamiento de los desechos radiactivos. En general los progresos han sido satisfactorios, y el BERD y los países participantes en la ejecución del proyecto han hecho una valiosa contribución. El reemplazo de la capacidad perdida constituye un problema de envergadura. Al respecto cabe señalar que la construcción y la puesta en servicio de las dos nuevas unidades de las centrales nucleares de Khmel'nitski y Rovno se llevarán a cabo en consonancia con las normas internacionales de seguridad. Mediante dos nuevos proyectos de

cooperación técnica del Organismo se están abordando los problemas relacionados con la clausura de la central de Chernóbil y la seguridad ecológica del Sarcófago.

58. Ucrania apoya sin reservas los esfuerzos del Organismo encaminados a fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos. Habida cuenta del riesgo que plantean las radiaciones para el público, es necesario elaborar una base conceptual y metodológica para la vigilancia reglamentaria de las radiaciones en la que se tenga en cuenta el efecto combinado de radiaciones de diferentes fuentes. El Organismo debería seguir ocupándose de este problema con miras a formular recomendaciones internacionales pertinentes y perfeccionarlas. En este sentido, debería ponerse a disposición de expertos de los Estados Miembros del Organismo la experiencia adquirida por Ucrania con la clausura de la central de Chernóbil.

59. La comunidad internacional sigue encarando problemas urgentes en la esfera de la seguridad nuclear y radiológica. Ucrania ha aprendido de primera mano lo que cuesta subestimar los problemas relacionados con la seguridad. El país apoya los esfuerzos del Organismo por mejorar los niveles de seguridad y, en particular, por lograr que se aplique la Convención sobre Seguridad Nuclear. También acoge con beneplácito la entrada en vigor de la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos. Este año, el Presidente de Ucrania estableció por decreto un órgano regulador nuclear estatal independiente. El orador señala que su país apoya firmemente los esfuerzos de la comunidad internacional por fortalecer el régimen de no proliferación nuclear y ha cumplido estrictamente sus obligaciones al respecto, pese a la difícil situación económica por la que atraviesa. Asimismo, agradece al Organismo su actitud de comprensión ante los problemas del país y el apoyo que le ha prestado. Se ha establecido una infraestructura legislativa adecuada con miras a la aplicación del acuerdo de salvaguardias de Ucrania, se ha creado un SNCC y su país participa en el programa de prevención del tráfico ilícito. Su Gobierno asigna especial importancia al fortalecimiento del régimen internacional de protección física de los materiales nucleares y está de acuerdo con que se revise la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, proceso en el que está dispuesto a participar activamente.

60. En el contexto del programa de cooperación técnica, su país está interesado en mantener con el Organismo una cooperación constante en esferas como la ampliación de la vida útil de los reactores que se encuentran en funcionamiento, el suministro de apoyo de expertos a la planificación estratégica del desarrollo del sector energético, el mejoramiento de la seguridad de las centrales nucleares, la clausura de centrales nucleares y los programas de garantía de calidad. También es motivo de satisfacción el hecho de que nacionales de Ucrania participen en proyectos regionales de cooperación técnica.

61. El Sr. EYYUBOV (Azerbaiyán) expresa el pésame de su país al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos en relación con los atentados terroristas de Nueva York y Washington. Azerbaiyán condena el terrorismo en todas sus formas. Debe recordarse que el acceso no controlado a los materiales y desechos nucleares constituye un riesgo potencial de terrorismo para la comunidad internacional.

62. Dada la situación geográfica estratégica de Azerbaiyán, una de sus prioridades es la cooperación internacional en el control de los usos de la energía nuclear con fines pacíficos, la seguridad radiológica y las cuestiones conexas. Azerbaiyán apoya plenamente el principio del desarme nuclear universal y está decidido a desempeñar un activo papel en el empeño de lograr la total observancia del régimen internacional de seguridad nuclear.

63. En 1997 el Presidente de Azerbaiyán propuso que se estableciera una zona libre de armas nucleares en el Cáucaso meridional. Lamentablemente, esa iniciativa no se ha materializado a causa de la ocupación del 20% del territorio de Azerbaiyán por su vecina, Armenia. El resultado de esa situación es que una gran parte de las fronteras del país ya no están bajo el control del Gobierno y ello aumenta notablemente el riesgo de tráfico ilícito de materiales radiactivos, lo que pone en peligro la seguridad de toda la región. Otro motivo de inquietud es que se haya reanudado la explotación de centrales nucleares cuya tecnología es obsoleta.

64. Aunque Azerbaiyán no posee minas de uranio, plantas de enriquecimiento, centrales nucleares, bases militares con armas nucleares ni terrenos de pruebas, siempre ha considerado acuciante el problema del manejo de las fuentes de radiación y los desechos radiactivos. La influencia del hombre sobre el medio ambiente, unida al cambio climático a nivel mundial y regional, tiene consecuencias graves, a veces desastrosas y posiblemente irreversibles para los ecosistemas y las poblaciones locales. Estos temores se han visto confirmados por un programa amplio de detección y disposición final de fuentes de radiación y contaminación radiactiva provocada por el hombre en la península Aspheron. Su país espera contar con la asistencia del Organismo para realizar una vigilancia radiológica pormenorizada de las zonas contaminadas. En vista de las numerosas y diversas fuentes de desechos radiactivos existentes en el país y de la grave situación radiológica imperante en muchas partes de su territorio, se necesita atender con urgencia el problema de la contención de esos desechos de una manera económica.

65. Habida cuenta de la situación geopolítica de Azerbaiyán, se necesitan estrictos controles en la frontera para frustrar los intentos de tráfico ilícito de materiales nucleares y fuentes de radiaciones a través del país. En los últimos años se han realizado ingentes esfuerzos por proporcionar equipo y capacitación a los guardias de frontera, los funcionarios de aduana y el personal médico, pero estas medidas no podrán ser plenamente eficaces mientras una parte considerable del territorio y las fronteras de Azerbaiyán siga bajo el control de una potencia extranjera ocupante.

66. Se está elaborando una legislación sobre protección radiológica. Ya se han promulgado leyes que prohíben la importación de desechos nucleares y radiactivos al país. Con la asistencia del Organismo se han armonizado las leyes relativas a contabilidad y control de los materiales nucleares y radiactivos. Se está capacitando a especialistas locales mediante cursos cortos y seminarios organizados por el Organismo, pero se necesita más asistencia en esa esfera, especialmente para la introducción de nuevas técnicas. Otra tarea urgente es la preparación de un inventario completo y centralizado, y la certificación, de todas las fuentes de radiación ionizante, el equipo radioisotópico y demás artículos de esta índole pertenecientes a entidades públicas y privadas. También es importante promover una mayor

conciencia de las cuestiones ambientales entre el personal especializado y el público en general.

67. El Sr. OTHMAN (República Árabe Siria) da el pésame de su país al pueblo de los Estados Unidos y a las víctimas inocentes de los recientes ataques terroristas. Es imperiosa la necesidad de que la comunidad internacional aúne sus fuerzas para luchar contra el terrorismo.

68. Durante casi un año, el Oriente Medio ha venido presenciando una intensificación de las hostilidades contra los palestinos por parte de Israel. La maquinaria bélica israelí ataca a niños, mujeres, ancianos e impedidos y destruye los hogares de las familias palestinas sin reparar en las convenciones y las cartas internacionales. Por añadidura, sin el menor escrúpulo Israel está construyendo nuevos asentamientos en los territorios palestinos ocupados. Los sucesivos gobiernos israelíes han pasado por alto los acuerdos concertados por sus predecesores, han adoptado prácticas racistas y han obstruido los esfuerzos por hallar una solución permanente del conflicto de la región. Israel ha llegado incluso a explotar los atentados terroristas ocurridos recientemente en los Estados Unidos para justificar la perpetuación de su propia campaña terrorista contra los palestinos.

69. A pesar de todo, su país considera que es posible lograr una paz que preserve los derechos y la dignidad de todas las partes. Durante cuatro años consecutivos ha figurado en el orden del día de la Conferencia General un tema sobre las capacidades y amenaza nucleares de Israel. Es hora de que se preste la debida atención al asunto con el objetivo principal de lograr la aplicación de la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, en la que se exhorta a Israel a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo. El establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio seguirá siendo imposible a menos que Israel acceda a adherirse al TNP y someter sus instalaciones a las salvaguardias. Salvo Israel, todos los Estados del Oriente Medio han firmado y ratificado el TNP y han concertado acuerdos de salvaguardias.

70. La Conferencia de examen del TNP de 2000 confirmó la importancia de esa cuestión y el papel que correspondía al Organismo en tal sentido. El hecho de que Israel posea armas nucleares constituye una clara amenaza para la paz y la seguridad mundiales, independientemente del riesgo que plantea su almacenamiento de materiales y desechos nucleares al margen de toda vigilancia. Es inaceptable que un Estado reciba un trato excepcional a expensas de otros. Por consiguiente, el orador exhorta a la comunidad internacional a ejercer presión sobre Israel para lograr que someta sus misteriosas actividades nucleares a las salvaguardias del Organismo.

71. De acuerdo con el informe del Director General sobre la aplicación de las salvaguardias en el Oriente Medio, que figura en el documento GC(45)/19, las actividades del Grupo de Trabajo Multilateral sobre Control de Armamentos y Seguridad Regional cesaron desde 1994. La negativa de Israel a cumplir sus compromisos ha bloqueado el proceso de paz y amenaza con liquidarlo. Sólo podrá lograrse la paz mediante el fomento de la confianza, la transparencia y la voluntad política necesaria. Un ejemplo elocuente de doble rasero es el hecho de que en las sucesivas resoluciones sobre la aplicación de las salvaguardias del

Organismo en el Oriente Medio no se ha indicado explícitamente que Israel es el único Estado de la región que no se ha adherido al TNP.

72. Es preciso aumentar urgentemente el nivel de los recursos del FCT para garantizar la prestación de asistencia al número cada vez mayor de Estados Miembros en desarrollo. Los proyectos ejecutados con recursos del FCT ayudan a los países en desarrollo a satisfacer sus necesidades de desarrollo mediante la transferencia de tecnología nuclear, y esa asistencia no debería reducirse a causa de limitaciones innecesarias. Es preciso que el Organismo revise su estrategia de cooperación técnica en estrecha colaboración con los Estados Miembros, en particular con los receptores, a fin de someterla a una evaluación realista.

73. El año anterior, un grupo de países de Asia occidental presentaron al Organismo una propuesta de acuerdo de cooperación regional. Luego de intensas consultas con la Secretaría, se elaboró el texto de un acuerdo que el orador espera que sea aprobado en breve.

74. La Comisión de Energía Atómica de Siria, en colaboración con el Organismo, ha organizado un curso oficial de posgrado sobre protección radiológica de un año de duración, en idioma árabe, del que ya se graduó el primer grupo de estudiantes el año anterior. También ha organizado capacitación sobre el terreno y cursos de formación sobre diversos temas para técnicos de países de Asia occidental. Su país agradece la cooperación en curso entre el Organismo y la Comisión de Energía Atómica de Siria y está muy interesado en ampliarla con miras a fortalecer las actividades de desarrollo y transferencia de la tecnología nuclear en los Estados Miembros árabes.

75. El Sr. COLOMBANI (Francia) expresa sus condolencias al pueblo de los Estados Unidos y a los familiares de las víctimas de los recientes ataques terroristas. Francia ha condenado invariablemente todos los actos de terrorismo.

76. El TNP es la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear, del cual el sistema de salvaguardias del Organismo constituye un instrumento esencial. La Conferencia de examen del TNP de 2000 generó dos prioridades: la necesidad de seguir procurando la entrada en vigor del TPCE, y, además, lograr que se inicien en la Conferencia de Desarme negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares. El orador insta a los miembros de la Conferencia de Desarme a superar sus diferencias e iniciar las negociaciones cuanto antes. También exhorta a todos los Estados que aún no han firmado o ratificado el TPCE, en particular a aquellos cuya ratificación es un requisito previo para la entrada en vigor del Tratado, a que lo hagan lo antes posible, y expresa la esperanza de que para la próxima Conferencia de examen del TNP se hayan efectuado progresos reales en este sentido.

77. Para que los acuerdos de salvaguardias del Organismo sean plenamente eficaces es preciso que sean universales. Hasta la fecha, más de 50 Estados que son partes en el TNP no han cumplido aún la obligación prevista en su artículo III de concluir un acuerdo de salvaguardias amplias con el Organismo; el orador los insta a concluir esos acuerdos sin demora y a firmar y aplicar un protocolo adicional. En Francia se ha iniciado el procedimiento parlamentario de ratificación del protocolo adicional y se espera que concluya en breve. En

aquellos países que tienen en vigor un protocolo adicional, la Secretaría tiene la posibilidad de aplicar salvaguardias integradas, lo cual es una situación óptima desde el punto de vista de la eficacia y el costo. Francia apoya enérgica y activamente las actividades del Organismo relativas al diseño y la aplicación del nuevo sistema.

78. La situación reinante en el Iraq sigue siendo motivo de preocupación. Desde el 16 de diciembre de 1998 el Organismo no ha podido realizar actividades conforme a lo estipulado en las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Iraq, y por tanto no puede ofrecer garantía alguna de que ese país cumple sus obligaciones. Francia reconoce los esfuerzos que despliegan el Director General y el Grupo de Acción para aplicar las resoluciones y mantener la capacidad operacional del Organismo. También toma nota de que en enero de 2001 el Organismo verificó satisfactoriamente el inventario físico de los materiales nucleares en virtud del acuerdo de salvaguardias del Iraq. Ahora bien, esa verificación no puede ser un sustituto de las actividades que el Organismo debe realizar en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad. En consecuencia, el orador insta al Iraq a aplicar todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1284, y a cooperar plenamente con el Organismo, en particular facilitándole el acceso necesario para que pueda cumplir su mandato.

79. El Organismo ha hecho algunos progresos limitados en la preparación de las actividades necesarias para verificar la corrección e integridad de la declaración inicial de la RPDC. Sin embargo, Francia deplora la constante renuencia de la RPDC a cumplir las obligaciones que contrajo al adherirse al TNP, e insta a las autoridades de ese país a permitir que el Organismo cumpla su misión y a responder positivamente a las recientes propuestas técnicas del Organismo e iniciar una cooperación que culmine en la verificación de su declaración inicial.

80. Francia ha participado activamente en la labor del grupo de expertos convocado para dilucidar si es necesario revisar la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares. Si bien considera que el grupo no halló ninguna razón concluyente para revisar la Convención, toma nota con interés de los resultados de esa reunión, en particular de la formulación de objetivos y principios fundamentales de protección física que proporcionan el marco conceptual necesario para definir cualesquiera medidas o políticas de protección física.

81. Aunque el objetivo primordial de las actividades de verificación del Organismo es la no proliferación nuclear, esas actividades también son decisivas para la difusión de los conocimientos y el desarrollo de las aplicaciones nucleares con fines pacíficos. Francia siempre ha apoyado resueltamente las actividades de cooperación técnica del Organismo. Además de hacer una contribución sustancial al FCT y participar en varios de los proyectos marcados con la nota a/, proporciona servicios y expertos al Organismo y a países receptores y acoge a numerosas personas para que reciban capacitación.

82. La Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos entró en vigor el 18 de junio de 2001. Francia se propone cumplir escrupulosamente sus compromisos y participar de la manera más activa posible en la aplicación de la Convención, especialmente en las reuniones de examen. La captación del mayor número posible de Estados para que pasaran a ser partes en la

Convención promovería la confianza de la comunidad internacional en la calidad y seguridad de la gestión de la parte final del ciclo del combustible en los países signatarios. Por tanto, el orador exhorta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que firmen o ratifiquen la Convención a la brevedad posible, de manera que en 2002 estén establecidos los mecanismos de cooperación previstos en ese instrumento.

83. El año anterior la WENRA dio a conocer un informe en el que ofrecía una evaluación amplia de la situación de la seguridad nuclear en los países que han solicitado su ingreso en la Unión Europea. Son alentadoras las conclusiones de ese documento, al igual que los progresos que señala con respecto a la armonización de la seguridad nuclear en Europa. Francia mantiene su compromiso, particularmente en el contexto del G-7, con el objetivo de mejorar las normas de seguridad en Europa oriental. Se trata de un proceso a largo plazo, pero que hay que llevar a cabo resueltamente puesto que está en juego la credibilidad de todas las actividades nucleares. Por último, cabe destacar que la independencia de las autoridades encargadas de la seguridad tiene una importancia primordial.

84. La preparación del presupuesto del Organismo para 2002-2003 ha puesto de relieve la dificultad cada vez mayor de hallar un equilibrio entre los recursos de que dispone la Secretaría y los gastos en que debe incurrir para cumplir sus tareas. El orador encomia los esfuerzos que han desplegado el Director General y la Secretaría para mejorar el control de los gastos, y los alienta a continuar en ese empeño y a tratar de lograr nuevos aumentos de la productividad y economías en la gestión siempre que sea posible. Si bien Francia apoya el principio de la neutralidad de los costos en términos reales, considera que el Organismo debe estar en condiciones de cumplir sus tareas estatutarias y que los Estados Miembros deben dar respuesta a esa necesidad, en interés tanto de la paz y la seguridad internacionales como del desarrollo de la cooperación internacional en el uso seguro y pacífico de la energía nuclear.

85. La energía nucleoelectrica está dando claras señales de una renovada vitalidad en los países que la han escogido como fuente de energía para asegurar el desarrollo sostenible de sus economías. Una consideración que ha promovido la reevaluación del papel de la energía nucleoelectrica en las estrategias energéticas ha sido la preocupación por la seguridad del suministro de energía. En noviembre de 2000 la Comisión Europea, ante las perspectivas de empeoramiento de la dependencia energética en los 20 próximos años, publicó un Libro Verde titulado "Hacia una estrategia europea de seguridad del abastecimiento energético", en el que reconoció la importancia de la energía nucleoelectrica para el suministro de electricidad a nivel nacional, su competitividad y el constante papel que ha de desempeñar durante los 30 próximos años en una Unión Europea ampliada.

86. El concepto de la seguridad energética ha ocupado siempre un lugar central en la estrategia energética de Francia. Con la construcción de 58 reactores nucleares que producen del 76% al 78% de su electricidad, Francia ha duplicado su grado de independencia energética por un periodo de más de 25 años a pesar de que no cuenta con recursos de combustibles fósiles.

87. Aparte de la cuestión de las limitaciones en el suministro de energía, han surgido otras preocupaciones relacionadas con el medio ambiente, en particular el problema del

calentamiento de la Tierra. En ese contexto, es indiscutible la ventaja de la energía nucleoelectrica por su carácter de fuente de energía que no genera gases de efecto invernadero. En el Libro Verde de la Comisión Europea también se tiene en cuenta ese particular y se reconoce que sin la energía nucleoelectrica sería muy difícil para la Unión Europea cumplir los compromisos que contrajo en Kyoto. Muchos gobiernos han recalcado que la energía nucleoelectrica representa una ventaja extraordinaria en la lucha para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

88. Al propio tiempo, se ha reflexionado mucho sobre la competitividad de la opción nuclear. En un informe preparado en Francia se confirmó la competitividad de la energía nucleoelectrica, y posteriormente se realizaron otros estudios al respecto. Alentada por la reevaluación de la energía nucleoelectrica, Francia ha proseguido sus investigaciones en esa esfera, especialmente en el marco de la cooperación internacional. Mediante la iniciativa de la Generación IV, en la que Francia participa, la energía nucleoelectrica debería hacerse aún más competitiva y segura en virtud de niveles de desechos más bajos y mejor resistencia a la proliferación. Su país observa también atentamente la iniciativa del INPRO y espera que complemente a la Generación IV. Las investigaciones de esa índole son indispensables para mejorar la aceptabilidad de la energía nucleoelectrica.

89. En Francia, el pasado año fue un período de reorganización orientada a mejorar la eficiencia de las investigaciones y la seguridad y crear una base industrial de primera categoría. El Commissariat à l'énergie atomique ha estructurado sus actividades de investigación y desarrollo en torno a temas principales. Uno de ellos, que se relaciona con la esfera nuclear, tiene por objeto proporcionar el apoyo científico y tecnológico necesario para mejorar la competitividad y la seguridad, y preparar las condiciones para el futuro acelerando las investigaciones sobre los desechos y sobre futuros sistemas nucleares; un segundo tema se relaciona con investigaciones básicas y se concentra en las ciencias de los materiales y las ciencias biológicas, con especial hincapié en los efectos biológicos de la radiación ionizante, que es una cuestión de influencia crucial en la imagen pública de la energía nuclear; un tercer tema se relaciona con la tecnología y la defensa.

90. Como parte del actual proceso de reorganización en la esfera de la seguridad nuclear y la protección radiológica, mediante la fusión de dos institutos independientes se ha creado una nueva institución única, un instituto de investigación sobre protección radiológica y seguridad nuclear. Además, en julio de 2000 el Gobierno presentó un proyecto de ley sobre transparencia y seguridad en la industria nuclear con el propósito de ampliar el acceso público a la información para alentar el diálogo constructivo entre la industria, las autoridades públicas y la sociedad civil. En 2000 se avanzó notablemente materia de seguridad nuclear, principalmente en los ámbitos de la protección radiológica y los efectos para el medio ambiente, y de la transparencia de las actividades nucleares. No obstante, las autoridades y los explotadores de centrales de Francia mantendrán sus esfuerzos en esa dirección y permanecerán vigilantes, en particular respecto de las descargas en el medio ambiente y el papel del factor humano en la seguridad.

91. Está en curso una amplia reorganización de la industria nuclear francesa. El 3 de septiembre se tomó la decisión de combinar a CEA Industrie, COGEMA y FRAMATOME

SA para formar un grupo industrial denominado AREVA. Sus actividades se dividirán en dos esferas principales: tecnologías y servicios nucleares y tecnologías de la información y las comunicaciones. El grupo combinará todos los aspectos de la industria nuclear francesa, desde el ciclo del combustible hasta la descontaminación del emplazamiento y la clausura, y desde los servicios de ingeniería hasta los reactores y el combustible, lo que permitirá alcanzar un grado óptimo de sinergias entre los diferentes sectores de la industria nuclear para ofrecer un mejor servicio a las compañías de electricidad. La reorganización también dotará al AREVA de enormes capacidades para la innovación en materia de investigación y desarrollo. Contará con una plantilla de 45 000 funcionarios y su facturación será de 10 000 millones de euros, de los cuales las tres cuartas partes corresponderán a actividades relacionadas con la tecnología nuclear.

92. La Sra. MÖLLER (Alemania) ofrece sus condolencias al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América en relación con los terribles y trágicos acontecimientos de la semana anterior, que costaron tantas vidas y causaron tanto dolor y destrucción.

93. La nueva política del Gobierno de Alemania por la que se eliminará gradualmente la energía nuclear hizo un importante avance el año anterior. En junio de 2001 se firmó, a raíz de negociaciones con cuatro importantes compañías de electricidad, un texto que ha servido de base al Gobierno para presentar un proyecto de ley por el que se enmiendan las disposiciones fundamentales de la Ley de energía atómica. El objetivo que se persigue es dejar de promover la energía nuclear y poner fin ordenadamente a su utilización industrial para producir electricidad. El proyecto de ley fue preparado en colaboración con las compañías de electricidad interesadas y se espera que sea promulgado al final del año. Esa nueva política no impedirá que Alemania siga siendo un miembro activo y constructivo del Organismo.

94. Su país, naturalmente, seguirá cooperando con proyectos de investigación y desarrollo en la esfera nuclear que contribuyan a la explotación segura de las centrales nucleares en todo el mundo, y promoviendo mejoras de la seguridad y la resistencia a la proliferación en las centrales nucleares y el ciclo del combustible. También continuará apoyando los programas del Organismo sobre ciencias y aplicaciones nucleares. En su opinión, las actividades del Organismo en las esferas de la alimentación y la agricultura, la salud humana y los recursos hídricos revisten especial importancia, y observa con particular atención el proyecto del Organismo sobre técnicas de remoción de minas. También es consciente de que la cooperación técnica necesita un respaldo cabal de todos los Estados Miembros, incluido el pago regular de las contribuciones al FCT.

95. Alemania está empeñada en lograr que aumente la universalidad y eficacia del sistema internacional de no proliferación. Fue uno de los primeros países que cumplieron los requisitos internos para la entrada en vigor del protocolo adicional negociado entre el Organismo y los 13 Estados no poseedores de armas nucleares de la Unión Europea, y espera que dentro de poco ese instrumento esté en vigor en toda la Unión. Así pues, invita a todos los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen el protocolo adicional y los insta a prestar apoyo al Departamento de Salvaguardias en sus esfuerzos por crear un nuevo sistema de salvaguardias integrado.

96. Los programas y las actividades del Organismo en la esfera de la seguridad nuclear tienen una importancia universal. Junto con otros Estados Miembros de la Unión Europea, Alemania ha emprendido un intenso diálogo con los países de Europa central y oriental que han solicitado su ingreso en la Unión, para tratar sobre normas de seguridad nuclear presentes y futuras. Los programas del Organismo sobre aspectos de seguridad de los reactores WWER y RBMK han sido sumamente útiles en el proceso de ampliación de la Unión Europea.

97. El Organismo es una de las organizaciones internacionales más importantes y merece el enérgico apoyo de todos los países, independientemente de que respalden o no la energía nuclear. La seguridad tecnológica y física del mundo depende de la labor eficaz y eficiente del Organismo.

98. El Sr. WØHLK (Dinamarca) dice que el Gobierno y el pueblo de Dinamarca están profundamente conmovidos por la terrible tragedia ocurrida recientemente en los Estados Unidos y desean expresar su sentido pésame a las víctimas y a sus familiares.

99. El TNP es la piedra angular de la no proliferación mundial y una base fundamental del desarme nuclear. En la Conferencia de examen del TNP de 2000 se reafirmaron claramente esos principios universales, y las salvaguardias del Organismo son el pilar fundamental del régimen internacional de no proliferación, así como un elemento indispensable para garantizar la aplicación del TNP. Dinamarca exhorta a los países que todavía no son partes en el Tratado a que se adhieran a él cuanto antes y de forma incondicional.

100. La Conferencia de examen del TNP también hizo suyas las medidas enunciadas en el modelo de protocolo adicional, las cuales, una vez aplicadas, deberán fortalecer notablemente el sistema de salvaguardias y de esa manera situar al Organismo en una posición mucho más favorable para detectar actividades nucleares clandestinas en los Estados no poseedores de armas nucleares. Dinamarca es parte en el Protocolo adicional firmado por el Organismo, la EURATOM y los 13 Estados no poseedores de armas nucleares de la Unión Europea en septiembre de 1998, y está decidida a seguir cumpliendo las nuevas obligaciones en 2001 de forma concertada con sus asociados de la Unión Europea; en este sentido, insta a los otros Estados Miembros a firmar y aplicar protocolos adicionales.

101. Sigue siendo motivo de preocupación el hecho de que 53 de los Estados no poseedores de armas nucleares que son partes en el TNP no hayan firmado aún ni siquiera acuerdos de salvaguardias básicas en cumplimiento de sus obligaciones derivadas del TNP. Aunque tal vez algunos de los acuerdos que aún están pendientes correspondan a Estados en los que no se realizan actividades nucleares de envergadura, en interés de la universalidad y la credibilidad del TNP y del sistema de salvaguardias es importante que todos los Estados cumplan sus obligaciones.

102. Los países suministradores han reconocido siempre su responsabilidad de velar por que la cooperación internacional en los usos pacíficos de la energía nuclear no favorezca la proliferación de las armas nucleares. Ese principio está consagrado en el TNP y reflejado en los sistemas de consultas multilaterales sobre control de las exportaciones nucleares que se establecieron a raíz de la entrada en vigor del Tratado en 1970. El control eficaz de las

exportaciones es una condición previa para cumplir el compromiso previsto en el TNP respecto de la cooperación en los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. El Grupo de Suministradores Nucleares ha hecho una contribución muy importante a la causa de la no proliferación nuclear, y Dinamarca respalda plenamente las gestiones para lograr que la aplicación de las medidas previstas en el protocolo adicional se consideren una condición para el suministro; asimismo, está trabajando junto con otros Estados para promover y ampliar la adhesión a los principios que rigen las actividades del Grupo. La constante transparencia de los acuerdos entre los suministradores ayudará a lograr una comprensión más profunda y un conocimiento más amplio de las antedichas cuestiones.

103. El Gobierno de Dinamarca asigna la mayor importancia a la seguridad nuclear. Hace 16 años, Dinamarca decidió que no debía incluir la energía nucleoelectrica en sus planes energéticos. Esa decisión se basó en la conclusión de que, a pesar de que hacía muchos años que se utilizaba la energía nuclear, seguían sin resolver problemas relacionados con la seguridad y el almacenamiento de los desechos. Muchas centrales nucleares funcionan a niveles inaceptablemente bajos de seguridad, y todavía no es satisfactoria la gestión de los desechos nucleares. En particular, no hay nada que indique que el combustible gastado y los desechos radiactivos de actividad alta se podrán gestionar en condiciones de seguridad a largo plazo. Por esa razón no es posible considerar la energía nucleoelectrica como una fuente de energía sostenible. Dinamarca pertenece a un grupo cada vez mayor de países que no pueden apoyar la energía nucleoelectrica como opción en el contexto del desarrollo sostenible, y el orador confía en que el Organismo y sus órganos normativos reconocerán debidamente esa tendencia.

104. Su país apoya los esfuerzos en curso por fortalecer las actividades relacionadas con la seguridad y por asegurar la coherencia de las actividades del Organismo en las esferas nuclear, radiológica y de seguridad de los desechos radiactivos. La asistencia que el Organismo ha prestado en esa esfera a los Estados de Europa central y oriental y a los nuevos Estados independientes tiene una importancia capital. Sin embargo, su Gobierno sigue considerando que la única solución defendible para algunos reactores que se explotan en Europa central y oriental y en los nuevos Estados independientes es llevarlos a régimen de parada lo antes posible.

105. Dinamarca apoya la creación de un régimen de seguridad amplio y jurídicamente vinculante basado en la Convención sobre Seguridad Nuclear, la Convención conjunta sobre la seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos y la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares. También respalda la labor en curso de revisión de este último instrumento. La necesidad de fortalecer el régimen de responsabilidad por daños nucleares es un asunto que interesa a toda la comunidad internacional. Las enmiendas de la Convención de Viena sobre responsabilidad civil por daños nucleares y la Convención sobre indemnización suplementaria por daños nucleares constituyen avances en una dirección correcta.

106. Refiriéndose nuevamente al programa de cooperación técnica del Organismo, el orador dice que para su país es inquietante que se desplieguen tantos esfuerzos a escala mundial con miras a ampliar el uso de la energía nucleoelectrica, pese que no se han hallado soluciones

sostenibles para los problemas de la seguridad y el almacenamiento de los desechos. A juicio de su país, las actividades de asistencia técnica del Organismo no deberían utilizarse para hacer una promoción general de la energía nucleoelectrica ni debería aprobarse resolución alguna en la que se afirmara que hay consenso entre los Estados Miembros respecto de promover su aplicación. Los programas deberían basarse en la demanda y contribuir a garantizar las más altas normas de seguridad posibles en aquellos países que han escogido la opción nuclear como parte de su suministro de energía, o que han decidido utilizar aplicaciones de la tecnología nuclear para poder satisfacer sus necesidades relacionadas con el desarrollo. Esto se aplica en particular a los países menos adelantados que son miembros del Organismo. Sobre esta base, Dinamarca aceptó la cifra objetivo de 73 millones de dólares para las contribuciones al FCT en 2002 y ya ha prometido pagar la totalidad de la parte que le corresponde. Por ultimo, el orador insta a los otros Estados Miembros a que también prometan y paguen íntegramente sus respectivas partes de la cifra objetivo.

107. La Sra. SHABANGU (Sudáfrica) expresa su pesar y sus condolencias al pueblo de los Estados Unidos y a todos los países que sufrieron pérdidas en los trágicos acontecimientos de la semana anterior.

108. El Informe Anual da muestras de la invariable dedicación del Organismo a sus objetivos frente a las nuevas tendencias hacia el unilateralismo en el ámbito del desarme y la no proliferación nucleares, circunstancia ésta que podría frustrar los tratados y las convenciones internacionales convenidos en la esfera nuclear. El Organismo realiza una labor encomiable para acelerar y ampliar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero, y puede contar con la cooperación y el apoyo de su país.

109. Para los países en desarrollo es de suma importancia contar con la cooperación técnica para su desarrollo socioeconómico, por eso es muy necesario mantener un equilibrio adecuado entre la cooperación técnica y las otras actividades estatutarias del Organismo. Sudáfrica seguirá procurando mantener un FCT sólido mediante la promesa y el pago íntegro y puntual de la parte que le corresponde de las contribuciones al Fondo y de sus contribuciones a los gastos del programa, en función del cumplimiento de la tasa de consecución fijada en la anterior reunión de la Conferencia General. También debería reflexionarse sobre si procede respaldar una aplicación juiciosa por la Junta del principio del grado de pago. Sería correcto dar preferencia a los receptores que prestan apoyo financiero al programa de cooperación técnica, pero tales disposiciones deberían aplicarse de manera tal que no entrañaran discriminación contra los que no están en condiciones de prestar ese apoyo. La Secretaría podría considerar también la posibilidad de reducir gradualmente el nivel de la asistencia prestada a medida que aumentara el PIB de los países receptores. Asimismo, a la hora de reducir el número de proyectos debería prestarse la debida consideración a no excluir proyectos que mejoren el desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo. Se necesitan esfuerzos concertados de apoyo al concepto de la asociación para el desarrollo y a la planificación temática. Además, debería procederse con cierta cautela al promover una mayor utilización de proyectos regionales.

110. Con respecto al programa y presupuesto del Organismo para 2002-2003, deberían hacerse intentos más decididos para reducir al mínimo la dependencia de recursos

extrapresupuestarios, puesto que expone al Organismo a la adopción de decisiones súbitas de retención de los fondos y podría tener un efecto debilitador en la ejecución de proyectos de la esfera nuclear dirigidos a promover el desarrollo socioeconómico en el Sur. La Secretaría debería intensificar sus gestiones para evitar pautas de gastos desequilibradas en el contexto de las obligaciones estatutarias generales del Organismo. En particular, debería esforzarse por mantener un equilibrio entre el componente de salvaguardias del presupuesto y las otras actividades estatutarias.

111. Las demandas de energía aumentan y seguirán aumentando en el futuro, de ahí la necesidad de examinar seriamente todas las opciones energéticas. El año anterior Sudáfrica inició un estudio de viabilidad y una evaluación de las repercusiones ambientales del reactor modular de lecho de bolas. Se ha concluido el estudio de viabilidad, se concluirá en breve la evaluación de las repercusiones ambientales y la evaluación de los aspectos de seguridad continúa bajo los auspicios del órgano regulador nuclear, que también se ocupa de la expedición de las licencias, tanto para la planta de demostración como para la planta de fabricación de combustible. Se ha creado un grupo de examen integrado por expertos locales e internacionales para que evalúe el informe de viabilidad pormenorizado. Se ha incluido en el grupo a personas que no están necesariamente a favor de la tecnología, para garantizar que se realice un análisis equilibrado y objetivo de la ventajas y desventajas, y que el país emprenda un rumbo sostenible. Sudáfrica ha iniciado también un curso de posgrado sobre la tecnología del reactor modular de lecho de bolas con miras a crear capacidad en ese terreno. Aunque este curso se concentra en las necesidades del país, podría servir de base para un programa internacional de capacitación sobre tecnología de reactores de alta temperatura.

112. En todas estas actividades se sigue prestando suma atención a la cuestión de la seguridad gracias a las orientaciones que proporciona el Organismo y al conjunto integrado de normas de seguridad que ha creado con objeto de abarcar, entre otras cosas, la seguridad de las instalaciones del ciclo del combustible que no son reactores. La oradora considera loable que el Organismo haya publicado normas de seguridad sobre la gestión previa a la disposición final de los desechos radiactivos y sobre el control reglamentario de las descargas radiactivas, aunque queda mucho por hacer para mejorar la cultura de seguridad.

113. Es necesario dedicar más esfuerzos al establecimiento de normas sobre la disposición final geológica que incluyan la búsqueda de soluciones más innovadoras para el problema de la gestión de los desechos radiactivos. Sudáfrica seguirá prestando su ayuda para enfrentar ese reto. Por otra parte, está tratando de hallar soluciones duraderas al problema del control reglamentario de los materiales radiactivos naturales, para el que no se han formulado plenamente criterios compatibles a escala internacional.

114. Teniendo presente la escasez de capacidades humanas en la esfera de la tecnología nuclear, este año Sudáfrica acogerá un curso regional de posgrado sobre protección radiológica. Sudáfrica agradece el apoyo del Organismo a ese programa, que está orientado a promover el desarrollo de las capacidades humanas y velar por que la utilización de la tecnología nuclear sea segura y sostenible.

115. Es un orgullo para Sudáfrica acoger la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en 2002. Resulta significativa la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de que esa reunión, cuyo objetivo es evaluar la evolución mundial desde la histórica Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992, tenga lugar en un país en desarrollo. En Johannesburgo, en septiembre de 2002, el mundo hará un examen retrospectivo y crítico de la CNUMAD y de los diez últimos años con el propósito de revitalizar el compromiso global con el desarrollo sostenible. La oradora exhorta al Organismo a contribuir a la labor de la Cumbre poniendo de relieve la importancia que revisten la energía nucleoelectrica y las aplicaciones no energéticas de la tecnología nuclear para el desarrollo sostenible a nivel mundial y de cada país.

116. Por ultimo, señala que el Gobierno de Sudáfrica ha dado inicio a todas las gestiones necesarias para la firma de su protocolo adicional y que está próxima a concluir los trámites administrativos requeridos para la firma de la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.